

EL PERDÓN. QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA

por Francisco-Manuel Nácher

1.- ¿Qué es perdonar?

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua: Perdonar es, entre otras cosas:

a.- Remitir la deuda, ofensa, falta, delito u otra cosa el perjudicado por ello.

b.- Exceptuar a uno de lo que comúnmente se hace con todos o eximirlo de la obligación que tiene.

c.- Renunciar a un derecho, goce o disfrute.

Está claro que, como hoy nos vamos a referir al aspecto moral de la acción de perdonar, nuestra definición es la primera: **“Remitir la deuda, ofensa, falta, delito u otra cosa el perjudicado por ello.”**

Y, en base a esa definición, el diccionario llama “perdón” a:

a.- La acción de perdonar.

b.- La remisión de la pena merecida, de la ofensa recibida o de alguna deuda u obligación pendiente.

c.- Indulgencia, remisión de los pecados.

Si descomponemos la palabra perdón en sus partes integrantes, nos encontraremos con que:

el prefijo “per” significa “máximo”, “superior”, y

el sustantivo “don” significa “regalo”.

Así que, etimológicamente, *al perdonar, hacemos un gran regalo, tanto al otro como a nosotros mismos.* Y resto nos indica que los antiguos ya tenían bastante claro el tema del perdón.

2.- Los grandes pensadores, como es lógico, se han pronunciado sobre el perdón, enfocándolo desde distintos ángulos. Vamos a reproducir algunos de sus conceptos:

“Un hombre bueno no sólo debe perdonar, sino también desear el bien a su enemigo, de igual manera que el árbol del sándalo, una vez abatido, baña con su perfume el hierro que lo hirió.” (Ania, antiguo libro indio).

“Perdonar a nuestros enemigos constituye una bellísima manera de vengarnos, a la vez que un rápido triunfo,

conquistado sin apelar a la violencia.” (**T Browne**, *Christian morals*).

“Es cosa corriente que quienes se perdonan demasiado a sí mismos son más rigurosos con los demás.” (**San Francisco de Sales**, *Introduction à la vie dévote*).

“Los beneficios deben escribirse en bronce y las injurias en el aire.” (**Galileo Galilei**, *Opere*, IX, 198).

“No osamos volver a ofender más a quienes perdonan siempre.” (**D’Houdetot** *Dix épines pour une fleur*).

“La indulgencia es una parte de la justicia.” (**J. Joubert**, *Pensées*).

“Sus muchos pecados son perdonados porque amó mucho.” (**San Lucas**, *Evangelio* 7:47).

“El perdón nace del alma generosa.” (**Maquiavelo**, *Pensieri* XI, 7).

“El perdón nos sitúa por encima de los que nos insultan.” (**Napoleón**, *Pensées*).

“El ofendido perdona, pero nunca lo hace el ofensor.” (**F. Pananti**, *Avventure e osservazioni*, II).

“Perdonando una ofensa se puede convertir en amigo a un enemigo y, a un perverso, reducirlo a un hombre de nobles sentimientos. ¡Cuán consolador y hermoso es este triunfo y cuánto supera en grandeza a todas las horribles victorias de la venganza!” (**Silvio Pellico**, *Doveri degli uomini*, XIII).

“Es humano equivocarse, pero también es humano perdonar.” (**Plauto**, *Mercator* II, 2, 43).

“Perdona a quien da un paso en falso. Piensa que también tú tienes pies y puedes tropezar.” (**Rückert**, *Weisheit des Brahmanen*, 24).

“Perdona siempre a los demás, pero no a ti mismo.” (**Séneca**, *De moribus*).

“Solamente los espíritus valerosos saben la manera de perdonar. Un ser vil no perdona nunca. No está en su naturaleza.” (**Sterne**, *Sermons*, 12).

“Dios ama a tres clases de hombres: al que no se enoja, al que no renuncia a su libertad y al que no guarda rencor.” (**Talmud**, *Pesachim*, 113).

“El que se venga después de la victoria es indigno de vencer.”(Voltaire, Saul, 1,2).

“El necio aplica todas sus energías a la venganza; el perdón es la venganza de la sabiduría.” (Ch. Wernicke, Überschriften).

3.- El refranero ha sido también pródigo en adagios sobre el perdón, aunque, como todos sabemos, matizados siempre con la sorna y la ironía que los caracteriza. He aquí algunos ejemplos:

- Paga el tiro con el tiro y el palo con el palo.
- Perdonar al malo es dar al bueno un palo.
- Porque un borrico te dé una coza, ¿vas tú a darle dos?
- El perdón sobra donde el yerro falta.

4.- También yo he plasmado por escrito numerosos pensamientos sobre el perdón, de los que valdría la pena recordar algunos:

- Cuando perdonas un daño, tu vida se alarga un año.
- Si no perdonas es que no has entendido nada.
- El perdón nos enriquece por dentro y por fuera.
- Confía en los hombres que saben perdonar.
- El vengativo está a años luz del amor y, por tanto, de Dios.
- El que perdona es que ama. Y, si ama, merece ser amado.
- ¿Es que tú no te equivocas nunca?
- Vengate no vengándote.
- Si quieres estar sano, perdona a los demás.
- El perdón extrae la desazón del plexo solar y la deposita en el corazón convertida en paz.
- El perdón no es cosa de la cabeza, sino del corazón.

5.- Con esto tenemos ya una idea, por lo menos gramatical, literaria y consuetudinaria, de lo que es el perdón. Pero nosotros, como estudiosos de la parte oculta de la religión cristiana y como filósofos, no nos podemos quedar ahí. Hemos de seguir profundizando para alcanzar un concepto más exacto porque, sólo

si se tienen las ideas claras se pueden luego utilizar correctamente.

Y, como he dicho, nos queremos centrar en el aspecto ético o moral del perdón.

Vamos, pues, a pensar o, mejor dicho, a filosofar:

Tras ver lo que se entiende por perdón, la primera pregunta que se nos ocurre es ésta:

6.- ¿Qué presupone el perdón? A poco que reflexionemos, descubriremos que hacen falta cuatro elementos indispensables: La ofensa, el ofendido, el ofensor y la intención de éste.

7.- ¿Y qué es la ofensa? Está claro que la ofensa no es el ofensor, sino la consecuencia de cierta actuación de éste.

Si yo dirijo a otro ciertas palabras, ¿quién es lo que, en realidad, estoy haciendo? Un acto. Pero, ¿un acto bueno o un acto malo? Y aquí sale al paso una nueva pregunta: ¿Es que hay actos buenos y actos malos *per se*? **Shakespeare** dice :”*No hay actos buenos ni actos malos. Es el pensamiento el que los hace así*”. A poco que pensemos, llegaremos a la conclusión de que un acto no es ni bueno ni malo en sí. No está en su naturaleza ser bueno ni ser malo. Es siempre aséptico. ¿Entonces? Nos falta algo. Algún elemento que haga que la acción de pronunciar esas palabras resulte buena o resulte mala. Y ¿cuál es ese elemento imprescindible? La intención, no cabe duda. Si yo golpeo a alguien sin querer, nadie pensará que lo he ofendido, aunque el acto sea el mismo que cuando quiera ofenderlo. **Es, pues, mi intención de ofender o de dañar o humillar lo que hace que mi acto sea o no reprochable**, por alterar o no la armonía anterior a su producción.

Pero, sigamos pensando: Si lo que hace que mi acto resulte ofensivo es mi intención de ofender, no cabe duda de que el que se ofenda con mi acción debe conocerla. Porque, si no la conoce, si no sabe cuál era mi intención, no tendrá ningún motivo para ofenderse. Y eso, mi intención, es algo que realmente, ni el ofendido ni nadie conocerá nunca. Es decir, que habrá de imaginarla o suponerla. En efecto:

Si yo dirijo esas palabras a alguien y no me oye, el otro no se ofenderá. En cambio, si me oye, tanto si no ha habido mala intención por mi parte pero me la atribuye, como si la ha habido y me la atribuye también, él se ofenderá. Pero en ambos casos mi acción habrá sido la misma. ¿Dónde está, pues, la ofensa? ¿Qué es lo que el otro me ha de perdonar? ¿Mi intención verdadera, que él no conoce ni conocerá nunca, o la que él me atribuye? Indudablemente, ésta última. Y, ¿resulta lógico que él me tenga que perdonar a mí algo que él me atribuye? Porque, de quién es esa atribución? Del ofendido. Luego, el perdón consiste sólo, desde el punto de vista del ofendido, en tener por inexistente la intención que él mismo adjudicó al ofensor.

¿Y ocurrirá igual con cualquier otro acto? Por supuesto. Siempre. El ofendido, para perdonar, no hace sino borrar su propia actuación y no la del ofensor.

Imaginemos, para comprobarlo, que alguien me dispara un tiro y me hiere. Objetivamente, en el mundo físico, es un acto con su correspondiente consecuencia. Pero en el mundo del deseo habrá necesariamente una intención, porque en la génesis de todo acto voluntario está antes la intención que la acción. Y la intención es el deseo de producir en otro ser u objeto algún efecto con nuestra acción.

Pero, en base a lo antes visto, ¿yo podré declararme ofendido por el que me disparó? Porque, puede que tuviera intención de herirme o, incluso, de matarme, pero yo nunca lo sabré. Puede que, antes de disparar, me dijese que me iba a matar, en cuyo caso tendré más datos para sentirme ofendido. Pero ¿y si el otro hablaba en broma? ¿O si se sentía amenazado por mí y, simplemente, se defendió? ¿O si pretendió sólo asustarme y se le disparó el arma? ¿O si, sencillamente, estaba loco? Son supuestos distintos, aunque la acción y su consecuencia son las mismas. Sólo varía la intención del otro, que yo no conozco ni conoceré nunca, sino que le atribuyo en base a los datos que tengo. Y en todos los casos me sentiré igualmente ofendido, lo cual no es justo.

El resultado de toda esta disquisición es que yo **sólo podré perdonar la intención que yo mismo he imaginado y atribuido al otro**. Y, consecuentemente, lo único que puedo hacer es

perdonarme a mí mismo por esa atribución de intenciones, porque ésa sí que la conozco.

¿Y qué ocurre cuando alguien me dice: “fulano cuenta esto y aquello de ti” y yo me siento ofendido, dando por buenas las intenciones que el “correveidile” atribuye al otro? Pues ocurre lo mismo: que yo me ofendo por la atribución que hago al presunto ofensor de una intención dañosa en contra mía y cuyas palabras ni siquiera he escuchado. ¿Qué tendré, pues, que **perdonarle al ofensor?** Su **mala intención, si la tuvo.** Pero tendré que perdonarme **a mí mismo la atribución de intención** que le he hecho.

8.- ¿Quién ha de perdonar, a quién y qué? El ofensor, si no tuvo mala intención, tendrá que perdonar al ofendido la imputación que le hizo de tenerla. Y, a sí mismo, la mala intención, si la tuvo. Y el ofendido deberá perdonar al ofensor la mala intención, por si la tuvo, cosa que él nunca sabrá. Y, además, deberá perdonarse a sí mismo la imputación de mala intención al ofensor.

No se perdonan, pues, las consecuencias, sino las intenciones, que son las verdaderas responsables de aquéllas, y de la cadena de causas y efectos de ellas derivadas.

Recordemos que la escritura, como recoge Tomás de Kempis, dice muy claro que *”El hombre mira las acciones, pero Dios mira las intenciones.”*

Cuando hablemos, pues, de perdonar o de perdón, recordemos que **hemos de perdonar la mala intención, si existió, de nuestro ofensor,** que siempre se deberá a una de las infinitas variantes de las siete manifestaciones del **egoísmo: soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia o pereza.**

9.- ¿Cómo se perdona?

Es una buena pregunta, porque la gente tiene el tema bastante confuso. La cuestión es: ¿Se debe sólo perdonar al ofensor o se debe también olvidar la ofensa?

Si pensamos sobre el tema y, si sabemos que nacemos para aprender, para desarrollar nuestro amor y nuestra comprensión de las leyes naturales y de nuestros semejantes, habremos de

concluir que debemos perdonar al ofensor, pero debemos también recordar la lección de vida. O sea, que hemos de perdonar, pero no olvidar, lo cual no quiere decir que le guardemos rencor al ofensor – pues no lo habríamos perdonado - sino que tengamos presente el hecho y sus resultados o, mejor aún, **la enseñanza** que de ese hecho y sus resultados se ha derivado, **la esencia** de lo vivido, para actuar en consecuencia en el futuro, evitando ser ofensor y perdonando a los ofensores. Pero no hemos de recordar ni el incidente en sí ni al ofensor. Ésa es la manera correcta de pasar por la vida aprendiendo lecciones y no resentimientos ni odios ni venganzas.

10.- ¿Qué parte del hombre es la que perdona?

También es esta pregunta interesante, porque tenemos una mente, un cuerpo de deseos, un cuerpo etérico y un cuerpo físico. Y la ofensa puede haber perjudicado a uno o a varios o aún a todos ellos.

Conociendo esa anatomía interna nuestra y su fisiología, su modo de funcionar, pronto hallaremos que habremos, primero, de discernir mentalmente en qué ha consistido la ofensa y, luego, quién ha sido el ofensor. Y sólo, una vez aclarado esto, deberemos utilizar nuestro cuerpo de deseos y rodear al ofensor con nuestro amor y nuestra comprensión, al tiempo que nuestra voluntad toma la decisión de no recordar en lo sucesivo que nos ofendió.

De ese modo, lo que perdurará en nosotros serán el amor que sentimos por el ofensor, la predisposición a comprenderlo en el futuro – ya que estará más próximo a nosotros que antes – y la lección aprendida, para no incidir en el futuro en una conducta similar a la que nos ha hecho su víctima.

11.- La Retrospección y el perdón de los pecados mediante su borrado del átomo simiente. Esto lo estudiaremos al referirnos al autoperdón, en el punto siguiente, pero he querido distinguirlo aquí como algo importante que es. De todos modos, por ser tan importante para nuestra evolución, este ejercicio diario es objeto de una conferencia aparte, ya que requiere más tiempo del que le podemos dedicar ahora.

12.- ¿Y qué efectos produce el perdón?

Ya a primera vista nos damos cuenta de que podemos perdonar a los demás o a nosotros mismos. Por lo tanto, vamos a estudiar ambas posibilidades, con sus efectos correspondientes.

a.- Perdonar a los demás produce los siguientes efectos:

- Nos libera de odios y rencores, lo cual disuelve las desarmonías internas y restaura la armonía entre nuestros vehículos.
- Libera al ofensor de tensiones íntimas y de remordimientos.
- Ayuda al ofensor a recapacitar y tratar de mejorar.
- Nos eleva a lo alto. Y, si nos acostumbramos a perdonar, nos hace permanecer en lo alto y no ver lo opuesto, aunque para los demás resulte patente. Y ello nos hace felices.
- Aumenta nuestra comprensión de los demás.
- Incrementa nuestra capacidad de amar al prójimo.
- Incrementa nuestra tolerancia.
- Despierta nuestra tendencia a la colaboración pues, en nuestro fuero interno, sabemos que somos “el guardián de nuestro hermano.”
- Desarrolla nuestro sentido de la fraternidad al ser conscientes de que nosotros también fallamos y, por tanto, todos somos iguales en ese sentido, ya que necesitamos del perdón.
- Aumenta el conocimiento de nosotros mismos.
- Nos hace comprender y comprobar que toda ofensa que se nos hace no es más que una ocasión de perdonar que se nos brinda. Y esa comprensión incrementa nuestra gratitud hacia lo alto.
- Fomenta la amistad entre ofendido y ofensor.
- Nos inclina a la oración, a pedir por nuestro ofensor y a solicitar luz y fuerza para seguir siendo capaz de perdonar en el futuro.

- Despierta o desarrolla nuestra tendencia y nuestra capacidad de ayuda hacia los demás.

No quiero dejar de decir que la ciencia ha demostrado que podemos producir nuestras propias drogas, sin tener que sembrar amapolas, marihuana o comprar cocaína

El cerebro, movido por las emociones, produce sustancias químicas que hacen que la persona eleve su autoestima, experimente sensación de euforia, se sienta animada, alegre y vigorosa, sin necesidad de tomar, inyectarse o fumar nada.

Estas sustancias, que produce el cerebro, y denominadas hormonas endógenas (ya que se producen en la corteza cerebral) bien podrían llamarse "drogas de la felicidad". Algunas de ellas son:

La Oxitócica, que se produce cuando existe un amor pasional y se relaciona con la vida sexual.

La Dopamina, que es la droga del amor y la ternura.

La Fenilalanina, que genera entusiasmo y amor por la vida.

La Endorfina, que es un transmisor de energía y equilibra las emociones, el sentimiento de plenitud y el de depresión.

La Epinefrina, que es un estímulo para el desafío de la realización de metas.

Si hay abundancia de estas hormonas endógenas, hay inteligencia emocional e interpersonal; la persona se siente ubicada, sabe quién es, a dónde va; controla sus emociones, conoce sus habilidades y sus talentos y se siente dueña de sí misma.

¿Cuándo y cómo se crean estas drogas internas?. Se realizó un análisis bioquímico a la sangre de la Madre Teresa y se halló que era una persona altamente "dopamínica", es decir, plena y feliz.

¿Cómo se desarrolla esta condición? A través del servicio a los demás.

Otros descubrimientos como éstos: Cuando una mujer va a dar a luz, se vuelve altamente dopamínica; es decir, genera una cantidad enorme de dopamina (la droga del amor y la ternura).

Cuando estamos enamorados, la dopamina aumenta 7000 veces su cantidad normal, acompañada de la oxitocina,

responsable de la pasión sexual, y de las fenilalaninas, responsables del entusiasmo, bloqueando el aspecto de la lógica y la razón.

En los recién casados, se produce gran cantidad de oxitocina, que es responsable del amor pasional. Por eso ellos irradian felicidad, se sienten plenos, alegres y motivados.

Como vemos, la felicidad no es algo vago e impreciso, ni una sensación nebulosa: es el efecto de un flujo correcto de sustancias químicas que proporcionan al ser humano su equilibrio físico y psíquico. Pero no nos engañemos: todo ello se origina más arriba, en el cuerpo de deseos. Y las hormonas endógenas sólo son el vehículo o instrumento que el espíritu utiliza para manejar el cuerpo físico, del modo deseado, a través del cerebro.

Las drogas de la felicidad, pues, no se consiguen en el exterior, sino que son creadas mediante una vida llena de amor, entrega, optimismo, ejercicio, satisfacción personal ante el logro de metas, vocación y devoción por lo que se hace. Y, claro está, el perdón que es uno de los mejores medios.

Todos podemos y debemos, pues, volvernos adictos a estas drogas de “fabricación casera.”

Recordemos aún a las ostras y sus perlas. Las perlas son preciosas. Sí. Son joyas. Son lo más valioso de las madreperlas. Pero las perlas sólo nacen cuando la madreperla es herida, cuando un grano de arena penetra en sus tejidos y los lastima. Entonces, aquélla segrega el nácar, una sustancia irisada y preciosa, y, con ella, cubre y abraza repetidamente, en varias capas, al grano de arena, hasta hacer desaparecer la irritación y creando una joya donde antes había una agresión.

¿Os parece la perla una buena imagen de los efectos del perdón y del consiguiente amor? Pues no la olvidéis y... llenad vuestro corazón de perlas.

b.- Perdonarnos a nosotros mismos produce los siguientes efectos:

- Nos obliga a desentrañar nuestros procesos internos y a conocernos mejor.

- Nos demuestra que somos falibles y débiles y que, por tanto, necesitamos mejorar y nos hace falta el perdón tanto como a los demás.

- Restaura la armonía perdida entre nuestros vehículos. Nos hace sentir en paz con nosotros mismos y con los demás.

- Nos hace aprender rápidamente las lecciones derivadas de nuestras actuaciones, con lo que avanzamos más deprisa en nuestra evolución.

- Nos obliga a, una vez comprendido lo negativo de nuestra actuación, esforzarnos por no reincidir.

- Si somos capaces de sentir todo el dolor que hemos producido, de nuestro átomo simiente desaparece ese acto nuestro, ya que hemos aprendido la lección que la ley natural pretendía enseñarnos. Con ello, nuestra estancia en el Purgatorio, en su día, será más breve. En eso consiste el Ejercicio Diario de la Retrospección que a todos los miembros de la Fraternidad Rosacruz se nos recomienda realizar cada noche, antes de dormirmos, repasando nuestra conducta, en todos los sentidos, durante la jornada que acaba.

Pero, ojo: **Para perdonarnos a nosotros mismos**, para que se borre del átomo simiente del cuerpo físico, son necesarios **dos requisitos: el sincero arrepentimiento y el sincero propósito de enmienda**, más, si procediese, la restitución de lo sustraído. Y, fijémonos: “arrepentimiento y propósito de la enmienda”. Pero, ¿del acto o de la intención? Está claro que de ésta, porque ello llevará consigo lo primero.

Y ha de ser así porque no cabe engañar a nuestro átomo simiente. No sirven la disculpa ni la excusa ni la justificación. El átomo simiente ha grabado fiel e imparcialmente todo lo sucedido en nuestro pensamiento y en nuestras emociones así como en nuestro entorno, con toda exactitud, de modo que nos resulta imposible ocultar ni falsear nada. Por eso el arrepentimiento ha de ser sincero, verdadero; y por eso el propósito de la enmienda ha de ser sincero y honesto. De otro modo, los pecados seguirán en el átomo simiente y, cuando llegue el momento, en el Purgatorio tendremos que experimentar todo el daño que hicimos.

13.- Base filosófica: ¿por qué hemos de perdonar?

Todos somos espíritus virginales semejantes, con conciencia grupal y, aunque evolucionemos independientemente unos de otros, no dejamos de formar un organismo único, como las células de nuestro cuerpo, aún siendo distintas unas de otras, constituyen un todo único.

Todos estamos evolucionando y, para ello, nos necesitamos unos a otros. Nadie puede evolucionar estando solo.

Todos cometemos errores y hemos de ir aprendiendo a base de cosechar lo que vamos sembrando, con la ayuda de los demás que, unas veces son ofensores y otras ofendidos.

Debido a que el mundo es un todo armónico y que todos nuestros actos influyen positiva o negativamente en ese todo, el bien que hagamos lo disfrutan todos y el mal que hagamos lo sufren todos.

Debido a lo que antecede, cuando algo nos molesta de otro es que ya lo hicimos y lo superamos. Y, como *somos “los custodios de nuestros hermanos”*, hemos de ayudar al otro a aprender la lección que nosotros ya aprendimos. *Sólo a los seres perfectos no les molestan las imperfecciones de los demás.*

Aquí procedería estudiar un aspecto muy importante de nuestra vida de relación, que es la génesis del resentimiento, elemento casi ignorado pero básico del luego necesario perdón. Veamos este asunto brevemente:

Aunque no nos demos cuenta de ello, cada uno de nosotros estamos totalmente aislados de los demás. Somos un mundo, creado por nosotros mismos. No tenemos más comunicación con el mundo exterior que las vibraciones que de él nos llegan a través de los cinco sentidos. Esas vibraciones, una vez recibidas por nuestro cerebro, son interpretadas y constituyen nuestro acervo de conocimientos sobre el mundo exterior.

Esto no sería grave si sólo se refiriera a las cosas, a los objetos. Pero se refiere también a las personas, a quienes se relacionan con nosotros, y a quienes, aunque no se relacionen, han llegado a nosotros a través de escritos, relatos o ideaciones.

Y ahí reside el verdadero problema de la convivencia. Porque, siéndonos imposible conocer de verdad cómo es cada

semejante, no tenemos más remedio que hacernos una idea para poder convivir. Y esa idea la podemos extraer sólo de dos fuentes:

a.- De nuestro propio modo de ser, que es nuestra más fiable base de datos.

b.- De la experiencia anterior, derivada de relaciones con otros semejantes.

La idea, pues, que de los demás nos hacemos, aunque procediendo de dos fuentes distintas, no deja de ser una invención nuestra, una suposición, una hipótesis y, como tal, sin comprobación y, por tanto, muy expuesta a no resultar exacta.

Partimos, pues, cuando nos relacionamos con alguien (cónyuge, pariente, amigo, enemigo, extraño), de la idea que nos hemos formado de ella, atribuyéndole en base a los datos provenientes de las dos fuentes antes citadas de que disponemos, una serie de virtudes, de vicios, de defectos, de facultades, de dones, etc. pero que no dejan de ser una ideación nuestra.

En base a esa ideación y a esa atribución de virtudes, esperamos de esa persona determinados comportamientos derivados de ellas.

Pero ¿qué ocurre si esa persona no responde a nuestras expectativas, que, como hemos visto, eran fruto de nuestra imaginación? Generalmente nos sentimos molestos y hasta ofendidos. Y, con ello, generamos lo que no es sino resentimiento. Porque, honestamente, no nos molesta tanto lo que nos haga como el que “nos haya fallado” o traicionado o desilusionado. Hay, pues, en esa reacción nuestra un muy importante componente subjetivo, egocéntrico e irracional, porque no es lógico atribuir, erróneamente, a otro una virtud que no tiene y luego ofenderse porque carece de ella y actúa a tenor de esa carencia. No es, pues, odio, lo que nace en nosotros. El odio es el culmen del resentimiento, pero éste es siempre la semilla.

Suele ocurrir mucho con las parejas: en el momento del enamoramiento o de la atracción mutua, somos muy proclives a atribuir al otro todas las virtudes que nos gustaría ver en él. Y nos comportamos como si esas virtudes existieran- Pero, claro, el otro es como es y, llega un momento en que esa virtud que le atribuíamos resulta que no la posee y, entonces, nos sentimos

defraudados, estafados, burlados, y nace nuestro resentimiento por el engaño de que creemos haber sido objeto.

Por eso nuestra filosofía nos recomienda **aceptar a los demás “como son”** y no **como nos gustaría que fueran**.

Porque, si persistimos en sentirnos estafados por todas las personas que nos rodean y a las que habíamos atribuido virtudes por doquier, seremos desgraciados en todas nuestras relaciones de convivencia, llevaremos el resquemor o resentimiento con nosotros permanentemente y ese resentimiento degenerará en estrés, infelicidad y mal carácter que nos condicionarán más aún y nos harán, cuando echemos mano, en el futuro, de nuestra experiencia para juzgar a otros, atribuirles defectos o actitudes negativas que no posean pero que, imaginadas por nosotros, nos predispondrán para una convivencia nada agradable. Por eso, se nos recuerda también frecuentemente, que **somos proclives a ver a los demás con el color de nuestro propio cristal**, es decir con el color que nuestra experiencia y nuestras atribuciones gratuitas a los otros, nos hacen ver.

14.- El pecado imperdonable.

Se trata del mal uso de la fuerza creadora que, como chispas divinas, como partes de Dios, como aprendices de dioses, hemos recibido.

Su finalidad es triple: procrear cuerpos para los espíritus reencarnantes; concebir pensamientos positivos y constructivos; y pronunciar palabras positivas, convincentes y de ayuda para la evolución de los demás.

Si lo que era un instinto animal, sin intención por nuestra parte y, por tanto, inconsciente y sin efectos kármicos, lo convertimos en pasión animal al añadirle una intención y pervertimos el empleo de la fuerza creadora, buscando el placer en lugar de la procreación, estamos cometiendo el pecado imperdonable.

Pero, **¿por qué imperdonable?** ¿Es que no se perdona? Sí, se perdona, pero su karma se ha de pagar en el mundo físico mediante taras mentales o deficiencias de expresión o reproductoras en la vida siguiente porque, al haber malgastado la energía mental creadora, haremos arquetipos imperfectos para la

siguiente vida, en la que la obligada abstinencia nos permitirá recuperarnos.

¿Y **por qué esa diferencia** de trato con relación a los demás pecados? Porque, **mediante el libre empleo de la fuerza creadora sexual, ejercitamos la capacidad de crear un cuerpo viviente para ser ocupado por un espíritu humano**, cosa que no ocurre con ninguno de los demás actos que podemos realizar libremente.

15.- ¿Dios nos perdona?

A poco que estudiemos el tema nos daremos cuenta de que Dios no puede perdonarnos. Y no puede, por la sencilla razón de que, como hijos suyos que somos, como partes de su ser, como centros de conciencia de la divinidad, nos lo tiene todo perdonado de antemano, como nosotros no hemos de perdonar a las células de nuestro cuerpo que nos pican o nos producen dolor. Tan sólo las ayudamos a recuperar la normalidad, pero no hemos de perdonarles nada, ni lo hacemos, ya que no nos ofenden.

Por otra parte, Dios no puede perdonarnos porque, ni nosotros podemos dañarlo ni ofenderlo, ni Él, que conoce perfectamente nuestras intenciones y no nos imputa ninguna, consecuentemente, no puede ofenderse. Ése era el Dios de las religiones de raza, que debía mostrarse **celoso de su poder** y exigir el cumplimiento fiel de sus mandatos, con el fin de **efundir** en sus pupilos las virtudes por él deseadas, especialmente **la voluntad**. Pero Dios, como ser perfecto que es, no puede ofenderse por los actos de sus aún imperfectas criaturas, como muy bien se escenifica en la parábola del Hijo Pródigo en que el Padre espera ansioso, cada día, el regreso del hijo y, cuando lo ve a lo lejos, abre sus brazos y lo recibe emocionado y feliz, sin un reproche, sino lleno de alegría y felicidad por el retorno de su hijo perdido.

Recordemos algunas citas del Antiguo Testamento, que es la Escritura Sagrada de una religión de raza y, por tanto, externa, y cuyos pecados se perdonaban con sangre de corderos u otros animales, a diferencia de la religión de Cristo que nos convierte en víctimas a nosotros mismos al interiorizar la religión, como muy bien expone San Pablo en su Epístola a los Hebreos cap. 9.

El Señor...que perdona culpas, delitos y pecados, aunque no deja impune y castiga la culpa de los padres en los hijos, nietos y biznietos. (Éxodo, 34:7).

Señor, Dios nuestro, tú les respondías, tú eras para ellos un Dios de perdón y un Dios vengador de sus maldades. (Salmo 99:8).

Él perdona todas tus culpas y cura todas tus enfermedades (Salmo 103:3).

Repasad las calles de Jerusalén, mirad, inspeccionad, buscad en sus plazas si hay alguien que respete el derecho y practique la sinceridad, y lo perdonaré. (Jeremías 5:1).

Los Evangelios están llenos de momentos relativos al perdón. Veamos algunos:

- Si, yendo a presentar tu ofrenda al altar, te das cuenta allí de que tu hermano tiene algo contra ti, deja tu ofrenda allí ante el altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano; vuelve entonces y presenta tu ofrenda. (Mateo 5:23-24).

- Os han enseñado que “amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo.” Pues yo os digo: amad a vuestros enemigos y rezad por los que os persiguen...(Mateo 5:43-44).

- Pues, si perdonáis sus culpas a los demás, también vuestro Padre del cielo os perdonará a vosotros. (Mateo 6:14-15).

- Señor, y si mi hermano me sigue ofendiendo, ¿cuántas veces lo tendré que perdonar? ¿Siete veces? – Siete veces no; setenta veces siete.(Mateo 18:21-22).

- ...Como ves estás sano; no vuelvas a pecar, no sea que te ocurra algo peor (Juan 5:14).

16.- Entonces, ¿qué significa la frase del Padrenuestro “perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden?”

Fijémonos en que, en esa frase, el perdón de Dios a nosotros lo supeditamos al perdón que nosotros otorguemos a los demás. Es decir que, si nosotros perdonamos, la Ley de Consecuencia, que no es más que un instrumento de la voluntad divina, hará que

a nosotros se nos perdone también. Pero, si no sabemos perdonar, tampoco la ley hará que se nos perdone a nosotros.

No es, pues, Dios el que nos ha de perdonar, sino la Ley de Consecuencia y, en última instancia, nosotros mismos, al ponerla en funcionamiento perdonando primero a los demás.

Con esa frase del Padrenuestro estamos pidiendo al Hijo, la energía, la ayuda suficiente para regenerar nuestro cuerpo vital y armonizarlo con los demás vehículos.

17.- ¿Qué relación hay entre el pecado y la enfermedad?

Es obvio que, **si pensamos que “podemos” perdonar algo a alguien, es porque tenemos algo contra él.** Por tanto, hay en nuestro consciente o en nuestro subconsciente, algo contra esa persona. Y ese pensamiento o ese sentimiento, si lo repetimos cada vez que pensamos en ella, crece y se fortifica en nosotros y nos distorsiona, cada vez más, la percepción de la realidad, y se enquistada en nosotros y produce una desarmonía entre nuestros vehículos. Y, como esa tendencia nuestra va contra la ley natural, acaba creando en nosotros desazón y desasosiego y estrés que, en última instancia, terminan por manifestarse en el vehículo físico en forma de dolencia física.

Pero no sólo tenemos en nuestro consciente y en nuestro subconsciente resquemores o sentimientos contra los demás. También los tenemos contra nosotros mismos por cosas de las que nos avergonzamos y que desearíamos no haber hecho. Y esos remordimientos, más o menos soterrados, acaban también manifestándose en estrés, desasosiego, mal carácter y, finalmente, enfermedad. Toda enfermedad, pues, obedece a una falta de paz, y ésta a un desequilibrio interno y éste a una falta de perdón.

Si, cada día, nos repetimos durante la meditación y con toda seriedad: ***“perdono a todos los que me han ofendido o dañado, de cualquier modo que haya sido, en el pasado o en el presente o puedan hacerlo en el futuro; y me perdono a mí mismo por lo que he hecho, dicho, pensado o deseado contra alguien y por los resquemores, aversiones y odios pasados y presentes,”*** sentiremos una gran paz, adquiriremos el hábito del perdón, desaparecerán nuestra angustia y nuestro estrés, nuestro entorno se hará placentero y nuestras enfermedades se resolverán

satisfactoriamente. Porque la Ley del Perdón, predicada explícita y repetidamente por Cristo, es una Ley Cósmica y, como tal, no puede fallar.

Recordemos sino el pasaje evangélico en el que presentaron a Cristo un paralítico tendido en su camilla para que lo curase. Cristo lo miró y le dijo: *“Tus pecados te son perdonados”*. Los presentes, que no conocían los secretos del ocultismo, se escandalizaron y entonces Cristo, para acabar de aclarar el asunto dijo: *“¿Qué creéis que es más fácil, decir tus pecados te son perdonados o decir levántate y vete a tu casa? Pues para que veáis que el Hijo del Hombre puede perdonar los pecados, tú, paralítico, levántate, toma tu camilla y vete a tu casa.”*(Mateo 9:2-6).

¿Qué estaba ocurriendo? Ostensiblemente, que el paralítico se había arrepentido de sus pecados, es decir, había eliminado la causa de su enfermedad y Cristo, visto ese arrepentimiento, lo liberó de su dolencia, que ya no tenía razón de ser. Con ello demostró la equivalencia, por un lado, entre pecado y enfermedad y, por otro, entre arrepentimiento y salud. Y, de paso, demostró que, si las dos cosas – perdonar los pecados y curar al enfermo – son lo mismo, son igual de fáciles ambas, aunque parezca más difícil curar – porque se ve con los ojos físicos – que perdonar.

18.- ¿Qué hay sobre el perdón de los pecados en la confesión?

Con lo dicho hasta ahora, está claro que si no hay sincero arrepentimiento y sincero propósito de enmienda, los pecados siguen vivos en el átomo simiente y reclamarán su pago en el Purgatorio.

La absolución del sacerdote no puede nunca sustituir al arrepentimiento ni al propósito de enmienda, porque sería injusto. Por eso la iglesia dice que, aunque haya absolución, si no hay arrepentimiento y propósito de enmienda y, en su caso, restitución, los pecados confesados no quedarán perdonados.

Lo que hace la absolución es ayudar al confeso, robustecer su espiritualidad y enfocar la energía evocada por el sacerdote sobre esas deficiencias manifestadas con los pecados confesados. Pero no logra el verdadero perdón.

19.- El supremo perdón fue el de Cristo en la cruz:

Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen.

¿Por qué si, como hemos visto, Cristo perdonó sus pecados a mucha gente, en el momento de la crucifixión pidió al Padre que los perdonase en lugar de hacerlo Él mismo? Porque Él, como víctima, - pero que conocía sus intenciones y su ignorancia del acontecimiento que estaban protagonizando - ya los había perdonado, pero pidió al Padre que los perdonase también porque ellos habían sido necesarios para la Redención que el Padre había previsto, y habían prestado con ello un gran servicio a la humanidad.

20.- La Venganza de la Sangre y la Ley del talión.

Cuando la humanidad estaba formada por familias o tribus de cazadores o recolectores nómadas, necesitaban ser muchos miembros para ser fuertes frente a las agresiones de las demás familias o tribus. Por eso entonces se utilizó, como medio de defensa, la llamada "*venganza de la sangre*", consistente en, para vengar cualquier ataque u ofensa a uno de sus miembros, atacar o exterminar a la mayor cantidad posible de miembros de la familia o tribu de los agresores. Es el sistema empleado aún por los gitanos y por las mafias sicilianas.

Pero, cuando el hombre *se hizo agricultor*, se convirtió en sedentario y se vio obligado a guardar las cosechas y a defenderlas de los expoliadores, así que nació la ciudad para subvenir a esas necesidades. Y entonces, si bien una ciudad seguía siendo más poderosa cuantos más habitantes tenía, ya no podía permitirse que las familias o tribus que la habitaban practicasen la *venganza de la sangre* para dirimir sus diferencias pues, de ese modo, la población total se dieztaba en luchas internas. Por eso se dio un paso adelante y nació, como gran avance, la *Ley del Tali3n*, que era un límite que se imponía legalmente a toda venganza o castigo, de modo que a cada agresor sólo se le podía hacer lo mismo que él había hecho

La Ley del talión castigaba **el resultado de la acción**, pues sólo se fijaba en él.

El siguiente paso ya se dio en el siglo XIX, con el penalista Beccaria, cuando se empezó a tener en cuenta **la intención, el dolo, el afán de dañar del reo y sus circunstancias personales (eximentes, atenuantes o agravantes)**.

Y el último, para todos los regímenes evolucionados, ha sido el pretender la **rehabilitación de los condenados y no su castigo**. Se parte de la base de que todo hombre es un miembro de la sociedad y ha de ser un miembro útil, por lo que, si se manifiesta incapaz de vivir en sociedad, se le aísla, pero se le trata de rehabilitar para reinsertarlo en la sociedad a la que pertenece.

Ya está, pues, presente el perdón en el ordenamiento jurídico y, **cuando el reo “se perdona a sí mismo” y se rehabilita, es perdonado, a su vez, por la ley**.

El Antiguo Testamento recogió como norma legal la Ley del Tali3n, lo mismo que, siglos despu3s, hizo el Cor3n de Mahoma. Y esta ley ha pasado a formar parte de la conciencia colectiva de ambos pueblos, el hebreo y el musulm3n, lo que les impide dar fin a sus conflictos, a diferencia de los pueblos cristianos, que la han sustituido por la Ley del Perd3n, que les ha permitido olvidar las rencillas y las guerras y colaborar por un futuro mejor y com3n.

20.- Rememorar3 ahora, para terminar, **algunas reflexiones** que tengo escritas **sobre** este mismo tema **del perd3n**.

EL PERD3N

El odio y el af3n o deseo de venganza, son como un lastre en el fondo del alma, como una herida abierta que nos impide actuar con libertad, como una amarra que nos hace imposible elevarnos por encima de nuestra vibraci3n m3s negativa, como un dolor sordo e inacabable que nos dificulta hasta la respiraci3n.

El perd3n, en cambio - que no lo es de verdad si no implica el olvido del ofensor y de la ofensa - es la liberaci3n, la rotura de las cadenas, la elevaci3n a las alturas del alma, la sanaci3n milagrosa de la herida siempre abierta, la p3rdida de lastre, la

superación del dolor permanente. El perdón nos proporciona un anticipo de la paz y la gloria y la luz y la felicidad celestiales.

EL VALOR DEL PERDÓN

Produjo mayor conmoción entre los terroristas y en todo el país y, por supuesto, fue más hermoso y más constructivo el ejemplar e inesperado “*los perdono de corazón*” de aquella madre y su hija (Irene Villa), víctimas de un atentado que las dejó sin piernas, que el primitivo, salvaje y consabido “*ni olvido ni perdono*” de tantos otros. Y es que **el perdón es una energía misteriosa de la naturaleza que fortalece a la víctima y debilita al verdugo.**

¿Por qué? Porque, los que se encuentran en el ínfimo nivel evolutivo que les permite matar semejantes sin sentir ningún remordimiento, no parecen entender otro idioma que el de la violencia y, por tanto, la represión, la persecución, la cárcel y, para algunos, la tortura y hasta la pena de muerte y, sobre todo, el odio profundo y permanente, aparecen como los únicos medios adecuados para acabar con el terrorismo. Pero la realidad, con su tozudez característica, nos demuestra continuamente que no es así: Llevamos más de treinta años en esa creencia y con ese sistema y no hemos avanzado prácticamente nada.

¿A qué se debe tal duración? **El sistema utilizado con los terroristas por quienes los adoctrinan** es tan simple como efectivo: Se les educa en la creencia de que el resto de la sociedad los oprime, los margina, los desprecia y es injusta con ellos, lo cual hace nacer en su alma el odio contra esa sociedad agresiva y explotadora. Ese odio necesita, una vez afianzado, manifestarse en un acto contra “la sociedad enemiga”, con el fin de “restablecer el equilibrio” roto por ella. Si la reacción a su acto, por parte de la sociedad, es de odio, es el “*ni olvido ni perdono*”, ello no hace sino alimentar la postura inicial y dar la razón a quienes la inculcaron, dando pie a nuevo odio y a su expresión, mediante otro acto criminal, para volver a nivelar la situación. **Pero si la respuesta que el terrorista recibe es “yo te perdono de corazón”**, todo discurre de modo muy distinto: El terrorista

queda sorprendentemente en deuda con su víctima de modo irremediable, desequilibrado pero sin excusa para actuar, y eso lo llena de perplejidad, lo corroe por dentro, le hace sentirse incómodo consigo mismo y lo obliga a pensar y a tratar de descubrir qué extraño mecanismo ha entrado en juego en su víctima para que reaccione de un modo tan, para él, ilógico e inesperado. Eso hará que el poso de divinidad que todo hombre, de un modo irrenunciable, lleva en su interior, se empiece a despertar en el principio de un túnel, más o menos largo, a cuyo final está la luz. Ya algunos terroristas la han visto. Y acabarán haciéndolo todos. No hay otro camino. La violencia sólo ha engendrado siempre violencia y siempre la seguirá engendrando. Y el único antídoto contra ella es el amor.

La primera y única religión dada a todos los hombres en general, sin distinción de razas, y que ha establecido el amor a los semejantes como norma de vida y, consecuentemente, **el perdón incondicional de las ofensas, es la cristiana**. Las demás, se dieron para pueblos determinados, siempre autoproclamados “elegidos”, es decir, “distintos” y, por tanto, “superiores a los otros”, y se llaman por ello “**religiones de raza**”. Y todas ellas, desde los tiempos bíblicos, instituyeron, como medio para restablecer el equilibrio jurídico y social alterado por el delito, la tan conocida **Ley del Talión**, es decir, el “*ojo por ojo y diente por diente*”, o sea, en lenguaje coloquial, “deseo hacerte, y si puedo te lo haré, lo mismo que tú me has hecho porque, hasta entonces, no me sentiré tranquilo”. Lo cual institucionalizó la venganza en esos pueblos.

No resulta, pues, raro que **las dos culturas más próximas históricamente a la nuestra, la musulmana y la hebrea (ambas aceptando el Antiguo Testamento) y ambas con la Ley del Talión como norma ética de conducta en sus Escrituras respectivas y, por tanto, reacias a perdonar y proclives a vengarse**, lleven ya cincuenta años demostrando la ineficacia del sistema, a costa de innumerables vidas e incesantes crueldades, violencias e injusticias, cuyo fin no se vislumbra; y, en cambio, los países europeos, que han protagonizado y sufrido dos guerras terribles entre ellos, gracias al poso cristiano de su cultura, hayan sabido y podido perdonarse, y comenzar de nuevo a caminar

juntos, casi apenas alcanzada la paz, quedándose tan sólo atrás, significativamente, los que no supieron perdonar.

Y resulta igualmente **comprensible que Hollywood, cuyo origen y cuyos protagonistas económicos y artísticos han sido y son en su mayoría hebreos**, aún siendo todos ellos grandes y admirables hombres en todos los sentidos, no hayan podido evitar el poso de “**Ley del Talión**” de su cultura milenaria, y lo hayan incorporado, como cosa natural, a **sus películas** que, desgraciadamente, **están consiguiendo** que, no sólo los europeos sino todos los ciudadanos alimentados emocionalmente por Hollywood, **empecemos a encontrar obvio que la reacción normal frente a la ofensa**, cualquiera que ésta sea, **sea la venganza** cuando, según nuestra propia cultura cristiana, lo lógico sería perdonar, tender la mano al enemigo y tratar de unir nuestros esfuerzos para progresar juntos los dos. **Y la gente ya pide “venganza”** o Ley del Talión – identificada ilegítimamente con la justicia - **como cosa natural. Y que el delincuente esté muchos años en la cárcel, al margen de que se regenere o no**, lo cual a nadie parece ya importarle.

El terrorismo nos está poniendo continuamente en el brete de tener que reaccionar de uno u otro modo y, desgraciadamente, y en gran parte debido a la influencia permanente y obsesiva del cine yanqui - hasta **los mismos norteamericanos, a pesar de sus ascendencia mayoritariamente europea y, por tanto, cristiana**, ya han empezado a creer que el “**american way of life**” es el de las películas, es decir, el del odio y la venganza - se está logrando que muchos españoles reaccionen erróneamente.

No estoy diciendo que no haya que hacer todo lo posible por evitar los asesinatos y que no haya que perseguir y condenar y encarcelar, por insociables, a los asesinos. No. Lo que estoy diciendo es que **debería bastar con su odio y que no hace falta el nuestro**. Nuestro papel es muy distinto, **si no queremos situarnos a su mismo nivel y perder así toda nuestra fuerza moral**. Y sólo hay dos opciones: o tender la mano, perdonar, dialogar, tratar de comprender, disculpar, dándoles la ocasión de rehabilitarse, o seguir odiando y muriendo y encarcelando. Ya dijo un sabio muy sabio que “*la mejor venganza consiste, precisamente, en no vengarse*”. Y otro añadió que “*el que no*

perdona, destruye el puente sobre el que él mismo tendrá que pasar.”

Hay, pues, que saber, precisamente, olvidar y perdonar, **sin dejar de tomar las medidas oportunas para evitar que la violencia cause víctimas o daños irreparables.** Porque, **si no se olvida, se recuerda y, si se recuerda, se odia y, si se odia, no se perdona y, si no se perdona, se pierde la paz y, si se pierde la paz, se hace imposible la felicidad y, si no se puede ser feliz, ¿qué sentido tiene la vida?**

¿Que es difícil? ¡Claro! El fundador de la religión cristiana, en la que, queramos o no, hemos bebido y seguimos bebiendo la mayor parte de los españoles, incluso sin saberlo o sin quererlo, ya nos advirtió que *“el sendero es angosto y empinado”*. Pero es el único seguro. Porque el otro, el aparentemente más fácil y llano y transitable, es, en realidad, terrible y está sembrado de cadáveres y de odios y de desdichas. Por eso estableció el perdón de las ofensas como característica distintiva de su religión. Y nos dio su ejemplo. Y aquel perdón que pidió para sus asesinos, en la cruz, fue lo que hizo posible que su religión durase milenios. ¿Qué hubiera ocurrido si, en aquel momento supremo, hubiese maldecido a sus verdugos? ¿Dónde estaría ahora la religión cristiana? ¿Cuánto habría durado?

Terminaré esta conferencia con dos poemas míos relativos al perdón:

* * *

LAS OFENSAS

por Francisco-Manuel Nácher

¿Cómo hasta ahora nunca me di cuenta
de que, lo que yo pienso que me ofende
es algo que, de mí sólo depende,

y que mi indignación no se sustenta?

El otro su sentir experimenta
y dice o hace o calla o se sorprende
Y, entonces, mi amor propio se me enciende,
e imputo al otro mi reacción violenta.

¡Qué grande sinrazón el ofenderme,
cuando soy yo el origen de la ofensa!
¡Y que fácil, tras de ello convencerme,
caminar por la vida, tan intensa,
sin dejar al orgullo someterme
y disfrutando de una paz inmensa!

* * *

YO TE AMO Y TE EXCUSO

por Francisco-Manuel Nácher

Terrorista hermano que matas hermanos
por unas ideas que dices tener,
sin caer en la cuenta del daño que haces,
sin remordimientos, sintiendo placer...
A pesar de todo, yo te amo y te excuso
porque sé que, un día, podrás comprender
que tú y el que matas con saña y sin causa,
los dos, en el fondo, sois un mismo ser.

Traficante hermano que, por un dinero
que no vale nada y que gastas sin tasas
destruyes presentes, futuros, personas,
familias, hogares, ciudades y casas...
A pesar de todo, yo te amo y te excuso
porque sé que, un día, mientras que lo amasas,
verás luz y, entonces, llorarás, sabiendo
que, con tus acciones, tan sólo te atrasas.

Hermano que robas los bienes ajenos
creyendo hacer tuyo lo que es de otro hermano,
sin caer en la cuenta de que hay otra vía
para ser dichoso cada ser humano...
A pesar de todo, yo te amo y te excuso
porque sé que, un día, próximo o lejano,
verás luz y, entonces, darás cuanto tengas
y, a quien lo precise, tenderás tu mano.

Hermano que explotas a tus semejantes
sin sentir dolores en tu corazón,
y crees que tú mandas porque eres el dueño
y que tus hermanos sólo esclavos son...
A pesar de todo, yo te amo y te excuso
porque sé que, un día, casi sin razón,
verás luz y, entonces, con dolor del alma,
viéndote por dentro, pedirás perdón.

Político hermano que, aupado por otros,
olvidas promesas, deberes y sueños
y, porque tú mandas y quieres y puedes,
a los que te auparon miras, ya, pequeños...
A pesar de todo, yo te amo y te excuso
porque sé que, un día, todos tus empeños,
cuando la luz brille dentro de tu alma,
verás, insensible, arder como leños.

Militar hermano, que matas a otros
o expones su vida por un ideal

sin ver que una vida vale mil ideas
y tú también eres un pobre mortal...
A pesar de todo, yo te amo y te excuso
porque sé que, un día, en el vendaval
sin fin de tus odios y de tus horrores,
verás luz y todo llegará al final.

Hermano racista que, corto de miras,
a pueblos distintos declaras tabú
sin ver que esas razas fueron ya la tuya
y, gracias a ellas, llegaste a ser tú...
A pesar de todo, yo te amo y te excuso
porque sé que, el día en que veas la luz,
verás tus ideas, torcidas y vanas
arder, explotando, como el gas grisú.

Hermano que incendias los bosques verdosos
sólo por capricho, descuido o venganza,
sin ver que con ello matas muchas vidas,
matas la riqueza, matas la esperanza...
A pesar de todo, yo te amo y te excuso
porque sé que, un día, quizá en lontananza,
verás que tus actos son actos suicidas
que sólo en tu contra doblan la balanza.

Hermano que, lleno de ambición insana,
polucionas aire, ríos, bosques, mares,
sin saber que ensucias con ello tu historia
y le restas vida a la Tierra Madre...
A pesar de todo, yo te amo y te excuso
porque sé que, un día, más pronto o más tarde,
verás luz y, entonces, al fin convencido,
será tu conciencia la que al fuego arde.

Proxeneta hermano, que tiendes tus lazos
entre gente incauta, por tu beneficio,
sin ver que los llevas, sin darles opciones,
al dolor, al llanto, al abismo, al vicio...

A pesar de todo, yo te amo y te excuso
porque sé que, un día, todo ese ejercicio
que exiges a otros, te será execrable
y será motivo de tu beneficio.

Mujer que, llevando a tu hijo en tu seno,
abortas, sin darle la opción de vivir,
sin ver que ese hijo, de ilusiones lleno,
de todas las madres, te prefirió a ti...
A pesar de todo, yo te amo y te excuso
porque sé que, un día, tras dolores mil,
verás luz y, entonces, darás a tu hijo
lo que le negaste, ciega y sorda, aquí.

Científico hermano, que inventas más armas
para que los hombres se maten mejor,
sin ver que, por gloria, dinero u orgullo,
te haces responsable de tanto dolor...
A pesar de todo, yo te amo y te excuso
porque sé que, un día, cuanto antes mejor,
la luz que ilumina los fondos del alma
te hará verlo claro y en todo su horror.

A todos os amo y a todos excuso
pero, ¿es necesaria tanta aberración?
¿No veis que, lo que ahora parece ayudaros,
todo, sin descuento, todo, sin perdón,
tendréis que pagarlo sufriendo lo mismo
que hacéis sufrir a otros sin causa y razón?
Las leyes divinas son claras y justas
y lo que sembrasteis, llegará a sazón.

Tan sólo burbujas habréis perseguido,
haciendo a los otros la vida transida,
sin ver que eran eso... tan sólo burbujas
sin valor, sin peso, sin ente... vacías.
A pesar de todo, yo os amo y excuso
porque sé que todos, aunque aún escondida,

tenéis en el alma la luz del espíritu
que hará enderezarse la senda torcida.

A todos os amo y a todos excuso
porque, en otras vidas, como todos fui
y no vi, cegado, como ahora vosotros,
las monstruosidades que así cometí.
Pero, llegó un día dichoso, bendito,
en que, venturoso, la luz recibí...
Y ahora ya comprendo y disculpo y perdono
como, en otros tiempos, me hicieron a mí.

* * *

EL HOMBRE Y LA GUERRA

por Francisco-Manuel Nácher

¿Cómo te atreves, ignorante humano,
a agredir a tu hermano en una guerra?
¿Es que, acaso, la muerte de ese hermano
no desgarrar la vida de la Tierra?
¿Quién eres tú para erigirte en juez
y para ejecutar tú la sentencia?
¿Qué pretendes, desde tu pequeñez?
¿Y cómo harás callar a tu conciencia?
¿No sabes que, al pasar al otro lado,
ufano de tus actos y tus glorias,
te encontrarás allí miles de hermanos
y habrás de revivir tú sus historias?
Pena me das, que nada más mereces,
una pena profunda y sin consuelo,
por tronchar tantas vidas tantas veces,
por llenar de cadáveres el suelo,
por dejar tantas madres sin sus hijos,
por dejar tantos hijos sin sustento,
por cortar de raíz las ilusiones,
por destrozar las risas y los sueños...

¿Y todo para qué? ¿qué has aportado
de verdad ni de bello ni de bueno
al torcer el destino de millones
y hacer retroceder al mundo entero?
Tu orgullo, tu soberbia y tu ambición
te han cegado la vista, el sentimiento,
y te han obnubilado la razón,
y han dejado sin pálpitos tu pecho.
Puede ser que esta guerra tú la ganes
pero siempre serás el agresor
y eso quiere decir que, aunque reclames,
para el mundo que vale, en de los manes,
serás el exclusivo perdedor.

* * *